



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA
PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (CONTRATACIÓN),
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

Plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 104, de 31 de mayo siguiente .

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a miembros del Tribunal, aspirantes, etcétera, debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

ACTA Nº 4

PRESIDENTA

Dña Amelia Parejo Rodríguez

VOCALES

Don Eloy López Rico

Don Nicolás González Martínez

Don Juan Diego Mora Rivero

SECRETARIA

Doña Hortensia Borrasca Ramos

OBSERVADORES SINDICALES:

CCOO: Doña Amparo Angulo Ruíz

UGT: Doña Cristina Hurtado Acedo

CSIF: Don Antonio Gil Martín

Antonio Gil

Amparo
CCOO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Siendo las 11:15 horas del día 11 de diciembre de 2024, se reúne el Tribunal de Selección para la provisión de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (CONTRATACIÓN), vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 104, de 31 de mayo siguiente, presencialmente y a través de videollamada con D. Juan Diego Mora Rivero (representante de la Junta de Extremadura), para la revisión de la reclamación presentada por D^a. Ana Belén Otero Barbas.

Vista la mencionada reclamación, donde la citada aspirante solicita que se proceda a la modificación de la respuesta válida correspondiente a la pregunta número 27, y consecuentemente de su nota, atendiendo a la redacción de las respuestas enunciadas correspondientes a la citada pregunta, a las dudas generadas en la recurrente sobre la redacción de la respuesta b) y a las que se hubieran podido generar en el resto de aspirantes, y no existiendo una inequívoca correspondencia entre la pregunta formulada y las respuestas alternativas enunciadas, es consideración de este tribunal acordar por unanimidad la anulación de la pregunta número 27 y su sustitución por la pregunta de reserva número 1, al objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública.

En este sentido se puede citar la Sentencia 1418/2016 de 15 de junio de 2016 del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 7^a, recurso 2000/2015, donde se recalca lo siguiente:

"de la misma manera que al aspirante no se le permite ningún desarrollo explicativo de las razones de su opción, también habrá de existir una inequívoca correspondencia entre la pregunta formulada y la respuesta que se declare correcta entre las distintas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

alternativas enunciadas; esto es, la pregunta no puede incluir ningún elemento que permita razonablemente dudar sobre la validez de la respuesta elegida como correcta por el Tribunal Calificador.

Lo cual supone que cualquier error de formulación en las preguntas que puedan generar la más mínima duda en el aspirante impondrá su anulación."

En consecuencia a lo anterior y seguidamente, en presencia de los observadores sindicales, se procede a la modificación de la nota de los resultados publicados del primer examen, quedando las puntuaciones como sigue:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
CARLOS RAYO GARCÍA	4,45
JULIÁN MARTÍN SIERRA	4,25
ANDREA SÁNCHEZ VALARES	1,15
FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO	4,30
JEZABEL SÁNCHEZ PÉREZ	3,70
ANTONIO RESECO GONZÁLEZ	7,15
ALEJANDRO FIALLO GARCÍA-MORA	5,50
ANA BELÉN OTERO BARBAS	5,80
LUCÍA ROBLES EXPÓSITO	4,10

Sin incidencias finaliza la corrección a las 11:45 h.

Sin más trámites, la Presidenta levanta la sesión, refiriendo que se levantará acta de lo actuado, que se firmará por los asistentes en prueba de su conformidad y se procederá a la publicación en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena,

Presidenta.

Doña Amelia Parejo Rodríguez



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Vocales

Don Eloy López Rico

Don Nicolás González Martínez

Don Juan Diego Mora Rivero

Secretaria

Doña Hortensia Borrasca Ramos

OBSERVADORES SINDICALES:

CCOO: Doña Amparo Angulo Ruíz

UGT: Doña Cristina Hurtado Acedo

CSIF: Don Antonio Gil Martín

Firmado
LOPEZ RICO digitalmente por
ELOY - LOPEZ RICO ELOY
44783219B - 44783219B
Fecha: 2024.12.12
14:35:01 +01'00'

GONZALEZ
MARTINEZ
NICOLAS - DNI
09718772F

Firmado digitalmente por GONZALEZ
MARTINEZ NICOLAS - DNI 09718772F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE
LA SERENA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=OCES-09718772F,
sn=GONZALEZ MARTINEZ,
givenName=NICOLAS, cn=GONZALEZ
MARTINEZ NICOLAS - DNI 09718772F
Fecha: 2024.12.12 14:45:54 +01'00'

MORA
RIVERO
JUAN DIEGO - DNI
08854432F
Firmado
digitalmente por
MORA RIVERO
JUAN DIEGO - DNI
08854432F
Fecha: 2024.12.13
08:41:27 +01'00'

Firmado por
PAREJO
RODRIGUEZ
AMELIA - DNI
***6493** el

Firmado por
BORRASCA RAMOS
HORTENSIA - DNI
***8427** el día

Firmado por HURTADO
ACEDO CRISTINA -
DNI ***5574** el
día 13/12/2024 con
un certificado
emitido por AC

Antonio Gil

Amparo
CCOO